

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROVEAR S.A.

En la ciudad de Machala, en la oficina de la compañía ROVEAR S.A., ubicada en las calles Pichincha y Ayacucho a las 15h30 del día 14 de Enero de 2013, encontrándose presente todos los socios resuelven por unanimidad constituirse en la junta general de accionistas de esta compañía, al amparo ley de Compañías, actúa como secretario Ad-hoc el Sr. José Arturo Vélez Silva y como Presidente de Junta el Señor Telmo Freddy Rodríguez Arteaga. quien solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Señor José Arturo Vélez Silva, con 200 acciones; 2) Sr. Román Patricio Arteaga Tamariz, con 200 acciones, 3) Señor Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 400 acciones; que representan el ciento por ciento del paquete accionario, declarándose legalmente la junta general proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2012
2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2012 y al destino de las utilidades.

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día: El presidente solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sr. Román Patricio Arteaga Tamariz, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general, pero sin dejar de acotar que es relevante verificar que los ingresos del año corriente 2012 están en proceso de crecimiento por tratarse de una empresa que recién está comenzando sus operaciones, por lo cual para el año 2013 será necesario incrementar esfuerzos para que la empresa evolucione de manera ejemplar.

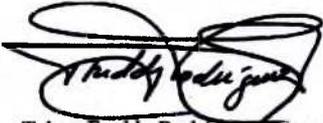
En el segundo punto se procede a conocer el balance respectivo donde se consolida la moción anterior con respecto a la utilidad de la empresa que se espera para el año 2013 sea adecuada y de gran resultado.

La capacidad de pago de la compañía mantiene una compensación ideal de respuesta de acuerdo pese a ser una empresa nueva como se lo ha venido mencionando.

En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban únicamente el Estado de Pérdidas y Ganancias con una utilidad adjudicada de \$2.071.99, afectada con un impuesto a la renta por pagar de \$235.36 dólares y una reserva legal de \$207.20 dólares.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 19h30 del día antes indicado.

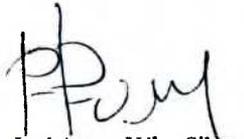
f) firma, Señor José Arturo Vélez Silva, con 200 acciones; y secretario Ad-hoc, f) firma, Sr. Román Patricio Arteaga Tamariz, con 200 acciones, f) firma, Señor Telmo Freddy Rodríguez Arteaga, con 400 acciones.



Telmo Freddy Rodríguez Arteaga
PRESIDENTE JUNTA
ACCIONISTA



Román Patricio Arteaga Tamariz
ACCIONISTA



José Arturo Vélez Silva
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA